



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y  
ALCANTARILLADO  
Nit. 900.348.296-2

ACTA DE INICIO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 14 DE MARZO 16 DE 2022.
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO ASEO Y ALCANTARILLADO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	REINALDO GUTIERREZ CUELLAR
IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	C.C 80.150.647
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS APOYO A LA GESTION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DE BARRIDO RECOLECCION Y CLASIFICACION DE RESIDUOS.
ROBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.02 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
VIGENCIA PRESUPUESTAL	AÑO 2022
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE (\$11.875.000)
FECHA DEL CONTRATO	16 DE MARZO 2022
FECHA DEL ACTA DE INICIO	16 DE MARZO 2022

Entre los suscritos a saber, MARIA CONSUELO PEREZ R, c.c No 63.370.137, mayor de edad, vecina y domiciliada en el municipio de la Belleza, actuando como REPRESENTANTE LEGAL DE LA ADMINISTRACION PUBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y ALCANTARILLADO DE LA BELLEZA, NIT 900.348.296-2 y de otra parte el señor **REINALDO GUTIERREZ CUELLAR**, identificado con cedula de ciudadanía No.80.150.647 de Bogotá, se ha acordado celebrar la presente acta de inicio del contrato y,

CONSIDERANDO

1. Que el señor: **REINALDO GUTIERREZ GUELLAR**, conoce y acepta todas y cada una de las clausulas establecidas en el contrato No. 14 suscrito el día 16 de Marzo de 2022 y las obligaciones del mismo.
2. Que el plazo de ejecución del presente contrato es de 16 de Marzo de 2022 al 31 de Diciembre del año 2022.



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA ACUEDUCTO, ASEO Y  
ALCANTARILLADO  
Nit. 900.348.296-2


3. Que el señor **REINALDO GUTIERREZ GUELLAR**, debe ceñirse a las especificaciones administrativas, técnicas y financieras generales contenidas y particulares cuando se considere pertinente por razones netamente administrativas y técnicas y de beneficio para la ejecución del contrato.

ACUERDAN


1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. 14 suscrito el 16 de Marzo de 2022.
2. Fijar como fecha de inicio el día dieciséis (16) del mes de Marzo del año dos mil veintidós 2022
3. Fecha de terminación del presente contrato el día 31 de Diciembre del 2022.

Para constancia se firma en el municipio de la Belleza, El día dieciséis (16) de Marzo del año dos mil veintidós (2022)

LA ENTIDAD CONTRATANTE

  
MARÍA CONSUELO PEREZ R  
Representante Legal A.P.C

EL CONTRATISTA

  
REINALDO GUTIERREZ GUELLAR  
C.C 80.150.647